

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA [CORPINNTECSUS CIA. LTDA.]**

En la ciudad de Quito, el día [23] de [Enero] de 2017, a las [15:00] horas, en las oficinas de la Compañía [Corpinntecsus] Cia. Ltda., (la "Compañía"), se reúnen los Socios de la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Forma de Comparecencia	Capital Suscrito US \$	Acciones	Porcentaje %
[René Sandro Lara Jara]	Por sus propios y personales derechos.	268	268	67%
[Kléver Martín Lara Jara]	Como representante legal de la Compañía	132	132	33%
Total				100%

Actúan como administradores de la Compañía los señores ecuatorianos domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito; para el cargo de Presidente el señor [Holguer Mariano Jara Chávez], para el cargo de Gerente y Representante Legal el señor [Kléver Martín Lara Jara] y como Secretario *ad-hoc* el señor [René Sandro Lara Jara].

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General y Universal Extraordinaria de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto de orden del día:

1. [Revisión de los Balances de 2016, además de la proyección 2017.]

El Presidente y Gerente de la Compañía, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declaran formalmente instalada la Junta General y Universal Extraordinaria de Socios. El Presidente y Gerente de la Compañía proceden a disponer que se conozca el siguiente orden del día y, en forma unánime, resuelven:

1. **[Revisión de los cargos de administradores de la Compañía.]**
2. **[Revisión de los Balances del año 2016.]**
3. **[Revisión de proyectos 2017.]**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, y manifiesta que **[Como punto inicial de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Corpinntecsus Cia. Ltda. se designa al señor René Sandro Lara Jara como secretario ad-hoc de esta junta, además se lo asigna como Comisario de Corpinntecsus Cia. Ltda. con el objetivo de asegurar que todas las transacciones de los años 2016 y 2017 sean realizadas de acuerdo a las leyes y reglamentos de los organismos de control. Luego de realizar una breve introducción sobre la situación actual del Ecuador en el campo empresarial que compete a las áreas en las que se desarrolla Corpinntecsus Cia. Ltda., manifiesta su opinión de establecer el orden del día detallado en los siguientes puntos a tratar.]**

Por todo lo anterior el Presidente propone:

1. **[Renovar por dos años la designación en sus cargos en la Compañía, como Presidente al señor Holguer Mariano Jara Chávez y como Gerente al señor Kléver Martín Lara Jara. Designar como Comisario al señor René Sandro Lara Jara.]**
2. **[Presentar los balances del año 2016 con los datos contables disponibles a cierre de año, en vista que la empresa ha presentado un ligero movimiento en ventas o gastos en este periodo.]**

3. [La empresa deberá colocar el capital social con lo cual fue creada.]
4. [Se ha definido el portafolio de proyectos para el 2017, mismo que está sujeto a modificación o cambio de acuerdo a las circunstancias del mercado.]

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socios	Voto
[René Sandro Lara Jara]	A FAVOR
[Kléver Martín Lara Jara]	A FAVOR

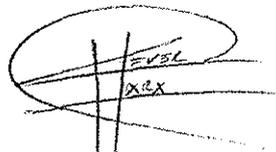
Por unanimidad, con 0 votos en contra y 0 votos en blanco, la moción propuesta se considera APROBADA.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General extraordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.

Al ser las [18:00 horas] se levanta la sesión.

Firman para constancia de esta acta, el Presidente de la Compañía el señor [Holguer Mariano Jara Chávez], el Gerente de la Compañía el señor [Kléver Martín Lara Jara], y el Secretario *ad-hoc* el señor [René Sandro Lara Jara].



[Kléver Martín Lara Jara]

Gerente



[Holguer Mariano Jara Chávez]

Presidente



[René Sandro Lara Jara]

Secretario *ad-hoc*